



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

**INFORME SEMESTRAL DE AVANCE DE LA POLÍTICA
NACIONAL EN MATERIA DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD PARA EL AÑO 2017 POR PARTE DEL
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

ÍNDICE

TÍTULO

1.- PRESENTACIÓN.....	1
2.- PRESENTACIÓN DE LOS RESPONSABLES.....	1
3.- ANÁLISIS DESCRIPTIVO.....	2
4.- ANÁLISIS COGNOSCITIVO.....	3
5.- ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL PRODUCE.....	4
6.- ANÁLISIS INSTRUMENTAL.....	4



INFORME SEMESTRAL DE AVANCE DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE PERSONA CON DISCAPACIDAD PARA EL AÑO 2017 POR PARTE DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

1. PRESENTACIÓN.

Mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, se definen y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, a fin que el conjunto de las instituciones y los funcionarios impulsen su promoción y ejecución en adición al cumplimiento de las políticas sectoriales. En ese marco, el Ministerio de la Producción, mediante la Resolución Ministerial N° 025-2017-PRODUCE, aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño del Sector Producción para el año 2017, en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.

Al respecto, el artículo 3º del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, establece, entre otros, la obligatoriedad de los Ministerios de evaluar semestralmente las Metas e Indicadores de Desempeño de las Políticas Nacionales, de competencia Sectorial; asimismo, el artículo 7º de la Directiva N° 001-2016-PCM/SC, "Lineamientos para la aprobación de indicadores de desempeño y metas de las Políticas Nacionales del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, y sus modificatorias, y para la presentación de Informes de Evaluación", aprobada por Resolución Ministerial N° 064-2016-PCM, establece que las Entidades Ejecutoras deben presentar los informes de avance semestral y de evaluación anual a cada Ministerio Supervisor según corresponda.

2. PRESENTACIÓN DE LOS RESPONSABLES:

2.1 Cuadro reporte de funcionario responsable y enlace (de quien consolida la información del sector).

FUNCIONARIO RESPONSABLE

ENTIDAD	Nombre	Cargo	Órgano	Correo Electrónico	Teléfono
Ministerio de la Producción	Carmen Condorchúa Vidal	Directora General	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	ccondorchuav@produce.gob.pe	616-2222 Anexo: 2501

PERSONAL DE ENLACE

ENTIDAD	Nombre	Cargo	Órgano	Correo Electrónico	Teléfono
Ministerio de la Producción	Juan Carlos Blas Falcón	Especialista en Planeamiento	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	jblass@produce.gob.pe	616-2222 Anexo: 2504
Ministerio de la Producción	Ricardo Alberto Lescano Guerra	Especialista legal	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	rlescano@produce.gob.pe	616-2222 Anexo: 2504



je

ch



3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO:

3.1 Resumen de los resultados de la evaluación (según las metas e indicadores definidos por el sector que reporta):

El presente informe semestral de avance de la Política Nacional en Materia de Persona con Discapacidad para el año 2017, se sustenta en la información remitida por la Oficina general de Recursos Humanos del Ministerio de la Producción y las que hagan sus veces en los Organismos Públicos Adscritos.

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, revisa, analiza, consolida e ingresa la información remitida en el aplicativo: **Sistema Informático de Políticas Nacionales – SISPNAC**, que administra la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, cuya información es validada por las Entidades Supervisoras, luego de lo cual se elabora el presente informe de avance.

En el cuadro siguiente se observa el grado de avance de las Metas e Indicadores de Desempeño de la Política Nacional en Materia de Persona con Discapacidad, durante el año 2017, de competencia del Sector:

NIVEL DE ALCANCE	Indicadores priorizados		N°
	5.1	5.4	
Metas superadas	0	0	0
Metas alcanzadas	0	0	0
Metas no alcanzadas	1	1	2
Metas no ejecutadas	0	0	0
Total de indicadores programados	0	0	0

3.2 Relación entre los indicadores propuestos por el supervisor y los indicadores priorizados por la entidad.

Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Indicador Priorizado	Intensidad de la relación (Fuerte/Media/Débil)	Justificación
5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Porcentaje de personas con discapacidad que laboran en el sector público.	Porcentaje de personas con discapacidad contratadas por el Sector.	Fuerte.	La relación entre los indicadores permite conocer el nivel de participación laboral y el ejercicio del derecho al trabajo de las personas con discapacidad.



Handwritten signature

Handwritten signature



5.4	Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad que tienen dificultad para ingresar o desplazarse en establecimiento públicos.	Número de normas internas para el cumplimiento o de las políticas a favor de las personas con discapacidad.	Fuerte.	La relación entre los indicadores permite conocer el nivel de inclusión social y de accesibilidad de las personas con discapacidad.
-----	--	--	---	---------	---

4. ANÁLISIS COGNOSCITIVO:

4.1 Análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de productos y actividades prioritarias programadas en relación al cumplimiento de las metas programadas

Con relación a las Metas e Indicadores de Desempeño de la Política Nacional en Materia de Persona con Discapacidad, de competencia del Sector Producción, programadas para el año 2017, se presenta a continuación un resumen sobre su nivel de avance:

En el Objetivo 5.1 "Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección".

Indicador: Porcentaje de personas con discapacidad contratadas por el Sector.

Meta Anual Programada : 1%
Ejecución I Semestre : 0.59%

En el Objetivo 5.4 "Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad".

Indicador: Número de normas internas para el cumplimiento de las políticas a favor de las personas con discapacidad.

Meta Anual Programada : 4
Ejecución I Semestre : 1

4.2 Análisis sobre los principales factores o acciones generales ejecutadas por la Entidad Ejecutora que hayan aportado o impedido el logro de las metas, independientemente de los productos o actividades prioritarias ejecutadas.

- El Ministerio de la Producción cuenta con una Directiva de Contratación del Personal CAS, que cumple con otorgar el puntaje de bonificación a las personas con discapacidad acreditada.



Handwritten signature

Handwritten signature



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

4.3 Identificar las falencias y desventajas para ejecutar y/o entregar los productos y/o actividades en relación al cumplimiento de las metas programadas.

- En el marco de la norma de contrataciones todas las convocatorias son públicas, respetándose la bonificación en el puntaje para los postulantes con discapacidad. No obstante, el número de postulantes con alguna discapacidad es bajo.

5. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL PRODUCE.

Conclusiones respecto a la Gestión.

- Respecto a las dos (02) metas programadas para el año 2017, en ninguna se ha logrado superar la meta en el primer semestre.
- Las Unidades Responsables del cumplimiento y reporte de las metas han sido el Ministerio de la Producción y sus Organismos Públicos Adscritos; Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES, Instituto del Mar del Perú-IMARPE, Organismo Nacional de la Sanidad Pesquera-SANIPES, el Instituto Tecnológico de la Producción-ITP y el Instituto Nacional de la Calidad - INACAL.

6. ANÁLISIS INSTRUMENTAL.

6.1 Lista de recomendaciones para la mejora en el accionar de la Unidad Responsable para el cumplimiento de las metas programadas.

- Continuar promoviendo la accesibilidad y la participación de las personas con discapacidad en el Sector producción, cumpliendo con la normatividad vigente y propiciando un entorno equitativo para su pleno disfrute sin discriminación.

Atentamente,



Ing. ALEJANDRO A. ROJAS SARAPURA
Director
Oficina de Planeamiento y Modernización
Oficina General de Planeamiento,
Presupuesto y Modernización
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



JC

CH

MATRIZ DE RESULTADOS SEMESTRE I

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta Anual	EJECUCIÓN		Avance %	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM						
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	RESPECTAR Y HACER RESPETAR, PROTEGER Y PROMOVER EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FOMENTAR EN CADA SECTOR E INSTITUCIÓN PÚBLICA SU CONTRATACIÓN Y ACCESO A CARGOS DE DIRECCIÓN.	FOMENTAR EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR, LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONTRATADAS POR EL SECTOR.	PORCENTAJE	2	0.59	0	0.59	29.5. NINGUNO.	EXISTE UN NIVEL BAJO DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE PRESENTAN A LAS CONVOCATORIAS.	EN EL MARCO DE LA NORMA DE CONTRATACIONES TODAS LAS CONVOCATORIAS SON PÚBLICAS, RESPETÁNDOSE LA BONIFICACIÓN EN EL PUNTAJE PARA LOS POSTULANTES CON DISCAPACIDAD. NO OBSTANTE SE ESPERA QUE EL PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE INCREMENTE ENTRE LOS COLABORADORES.	PRODUCE	PRODUCE
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.4	IMPLEMENTAR MEDIDAS EFICIENTES DE SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR LA DIFUSIÓN Y EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE PROTEGEN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	REALIZAR ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	NÚMERO DE NORMAS INTERNAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	NORMA	4	1	0	1	25	PRODUCE CUENTA CON UNA DIRECTIVA DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL CAS QUE CUMPLE CON OTORGAR EL PUNTAJE DE BONIFICACIÓN POR SER PERSONA CON DISCAPACIDAD ACREDITADA, LA MISMA QUE FUE APROBADA CON LA RESOLUCIÓN SECRETARIAL N°007-2015-PRODUCE/SG DEL 04.06.2015.	EN EL CASO DE IMAPE, LAS NORMAS INTERNAS PENDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SE PROYECTARÁ EN EL SEGUNDO SEMESTRE.	PRODUCE	PRODUCE

OK JC

